NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 503 /2023

Asunción, 27 de noviembre de 2023

SEÑORES
SSD SRL
Domicilio: Legion Civil Extranjera N° 935 casi Las Perlas
Teléfono: (021) 728 8200 0971 704 924
Email: ssd@ssd.com.py / ventas@ssd.com.py

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 70/2023 "ADQUISICIÓN DE DISCO DURO PARA STORAGE HUAWEI - AD REFERÉNDUM - SBE" ID N° 435.831,** con el objeto de comunicarle que por Resolución S2 N° 374 de fecha 23 de noviembre de 2023, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia resolvió **ADJUDICAR** a vuestra empresa por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un monto de G. 349.666.002 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil dos).

Por lo mencionado, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso de 07:00 a 13:00 Hs, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos a presentar las siguientes documentaciones que habilite la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas".

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo se indica que todos los documentos deberán ser presentados nota mediante dirigida a la Directora de la UOC Lic. Fátima Insfran.

Se adjunta copia de la Resolución S2. N° 374 de fecha 23 de octubre de 2023, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia y del informe de Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 086/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL

UOC/DCG/GM

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

REMISION DE NOTIFICACION - PAC 70.2023

Contratos y Garantias
lun 27/11/2023 14:27
Para: ssd@ssd.com.py; ventas@ssd.com.py

Responder a todos |

Elementos enviados

SSD.pdf
74 KB

RES_374.pdf
279 KB

ICEO 086_23.pd
1 MB

3 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Buenas Tardes:
Por este medio remitimos la notificación UOC N° 503/2023 de fecha 27/11/2023.
Se remite Resolución e ICEO
Favor dar acuse de recibo.

Atte.
Abg. Gabriela Morinigo.

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION - PAC 70.2023

Microsoft Outlook
lun 27/11/2023 14:27
Para: ssd@ssd.com.py; ventas@ssd.com.py

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ssd@ssd.com.py (ssd@ssd.com.py)

ventas@ssd.com.py (ventas@ssd.com.py)

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION - PAC 70.2023